

DECRETO:

ARTICULO UNICO.— Otorga al Dr. Víctor Onésimo Valenzuela de los Santos, el exequátur para que pueda ejercer la profesión de Notario Público en San Juan de la Maguana, de conformidad con las leyes y reglamentos de la materia.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitres días del mes de marzo del mil novecientos sesenta y dos; años 119o. de la Independencia y 99o. de la Restauración.

POR EL CONSEJO DE ESTADO:

RAFAEL F. BONNELLY,
Presidente de la República
y del Consejo de Estado

Dec. No. 7924, que otorga el exequátur de Ingeniero Arquitecto a la señorita Tomasina Altagracia Cabral Mejía.

G. O. No. 8739, del 14 de febrero de 1963

República Dominicana
EL CONSEJO DE ESTADO

NUMERO: 7924

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales No. 111, de fecha 3 de noviembre de 1942;

VISTA la Ley No. 4541, del 18 de septiembre de 1956, que modifica el párrafo del artículo 6 de la Ley No. 4249, del 10 de agosto de 1955, que hace obligatoria la pasantía profesional de los Ingenieros Arquitectos, Ingenieros Civiles y Agrimensores graduados en la Universidad de Santo Domingo;

En ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 54 y 116 (transitorio) de la Constitución de la República, dicta el siguiente

DECRETO:

ARTICULO UNICO.— Otorga exequátur a la señorita Tomasina Altagracia Cabral Mejía, para que pueda ejercer en todo el territorio de la República la profesión de Ingeniero Arquitecto, de conformidad con las leyes y reglamentos de la materia.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitres días del mes de marzo del mil novecientos sesenta y dos; años 119o. de la Independencia y 99o. de la Restauración.

POR EL CONSEJO DE ESTADO:

RAFAEL F. BONNELLY,
Presidente de la República
y del Consejo de Estado

Dec. No. 7925, que concede la naturalización dominicana al señor Luis Arambilet Larrazábal.

G. O. No. 8647, del 8 de abril de 1962

República Dominicana
EL CONSEJO DE ESTADO

NUMERO: 7925

VISTA la instancia que por conducto de la Secretaría de Interior y Policía ha elevado el señor Luis Arambilet Larrazábal, español de origen y nacionalidad, mayor de edad, casado, de profesión Ingeniero, portador de la Cédula Personal de Identidad No. 25646, Serie 23, con sello hábil para el año en curso No.